

Para las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid

Revisión salarial

Reunida la Comisión Negociadora para el convenio de estas cuatro universidades, el pasado 11 de febrero, tras una primera propuesta por parte de las gerencias, y con la dificultad de negociar una subida por encima del 2%, según marcan los P.G.E., la parte social dejó constancia de los acuerdos tanto en el ámbito estatal como en el de las comunidades autónomas en donde se han producido subidas por encima del 2%, a través de los fondos adicionales y de mejora, motivo por el cual se entendía como un agravio comparativo para el personal de estas cuatro universidades el hecho de no poder acceder a estos fondos de mejora.

Planteadas así las cosas, y tras una serie de recesos, la Comisión llega a un acuerdo por el cual se compromete a instar a las diferentes comunidades implicadas a la liberación de fondos adicionales en consonancia con lo ocurrido en otras comunidades.

La Comisión Negociadora quedó emplazada en el espacio de una semana a obtener una respuesta sobre este tema, antes de iniciar posibles medidas de presión y se convocó para el próximo 3 de marzo, como Comisión paritaria, para abordar tanto este tema como un calendario y un índice de temas pendientes relativos al desarrollo del Convenio, firmado en el año 1998.

En el caso de una respuesta negativa en este sentido, los sindicatos iniciarán un proceso de movilizaciones en los tres colectivos implicados PAS y PDI con el fin de presionar a las diferentes Comunidades Autónomas y a las Universidades. Igualmente, estas movilizaciones incluyen a las Universidades de Burgos, Cartagena y León por ser de aplicación dicho Convenio.